

De la vuelta.....	\$ 81,800 00	" " 7,812,688 04
Un escribano de diligencias.....	600 00	
Un ejecutor.....	300 00	
Tres porteros, á 400 ps.....	1,200 00	
Dos procuradores, á 300 ps.....	600 00	
Un mozo de aseo.....	200 00	
Gastos de oficio.....	500 00	85,200 00

Tribunal Superior de Justicia del Distrito.

Cinco ministros y dos fiscales, á \$3,500.	24,500 00	
Cinco suplentes con goce de sueldo mientras funcionen, á 3,500 ps.....		
Tres secretarios, á 2,500 pesos.....	7,500 00	
Tres oficiales, á 2,000 ps.....	6,000 00	
Un archivero.....	800 00	
Seis escribientes, á 500 ps.....	3,000 00	
Dos idem de los fiscales, á 500 ps.....	1,000 00	
Tres abogados de pobres, á 1,500 ps.....	4,500 00	
Dos escribanos de diligencias, á \$1,200.	2,400 00	
Un ejecutor.....	800 00	
Dos procuradores de los reos, á 300 ps...	600 00	
Tres porteros, á 400 ps.....	1,200 00	
Dos ordenanzas, á 60 ps.....	120 00	
Gastos de oficio.....	500 00	52,920 00

TRIBUNALES DE CIRCUITO.

Mérida.

Un juez letrado.....	2,500 00	
Un promotor fiscal.....	2,000 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ministro ejecutor.....	300 00	
Gastos de oficio.....	120 00	6,120 00

Puebla.

Un juez letrado.....	2,500 00	
Un promotor fiscal.....	2,000 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ejecutor.....	300 00	
Gastos de oficio.....	120 00	6,120 00

Celdya.

Un juez letrado.....	2,500 00	
Un promotor fiscal.....	1,500 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ejecutor.....	300 00	
Gastos de oficio.....	120 00	5,620 00

Al frente.....	\$ " " 155,980 00	7,812,688 04
----------------	-------------------	--------------

Del frente.....	\$ " " 155,980 00	7,812,688 04
-----------------	-------------------	--------------

Guadalajara.

Un juez letrado.....	2,500 00	
Un promotor fiscal de circuito y distrito	2,000 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ejecutor.....	300 00	
Gastos de oficio.....	120 00	6,120 00

Culiacan.

Un juez letrado.....	3,000 00	
Un promotor fiscal.....	2,000 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ejecutor.....	300 00	
Gastos de oficio.....	120 00	6,620 00

Monterey.

Un juez letrado.....	2,500 00	
Un promotor fiscal de circuito y distrito.	2,000 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ejecutor.....	300 00	
Gastos de oficio.....	120 00	6,120 00

Durango.

Un juez letrado.....	2,500 00	
Un promotor fiscal de circuito y distrito.	2,000 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ejecutor.....	300 00	
Gastos de oficio.....	120 00	6,120 00

JUZGADOS DE DISTRITO.

Chiapas.

Un juez letrado.....	2,000 00	
Un promotor fiscal.....	1,500 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ejecutor.....	600 00	
Gastos de oficio.....	100 00	5,100 00

Chihuahua.

Un juez letrado.....	2,000 00	
Un promotor fiscal.....	1,500 00	
Un escribano.....	1,200 00	
Un ejecutor.....	300 00	
Gastos de oficio.....	100 00	5,100 00

Durango.

Un juez letrado.....	2,000 00	
A la vuelta.....	\$ 2,000 00	191,160 00 7,812,688 04

De la vuelta.....	\$ 2,000 00	191,160 00	7,812,688 04
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00		
Promotor (el de circuito).....		3,600 00	
<i>Guanajuato y Querétaro.</i>			
Un juez letrado.....	2,500 00		
Un promotor fiscal.....	2,000 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	6,100 00	
<i>Guerrero.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor fiscal.....	1,500 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	5,100 00	
<i>Jalisco.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Promotor (el de circuito).....			
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	3,600 00	
<i>México.</i>			
Un juez propietario.....	3,000 00		
Un suplente en ejercicio interinamente..	3,000 00		
Dos promotores fiscales á 2,000 pesos...	4,000 00		
Dos secretarios abogados ó escribanos á 1,500 pesos.....	3,000 00		
Un ejecutor.....	720 00		
Dos comisarios á 300 pesos.....	600 00		
Gastos de oficio á 100 pesos cada juzgado.....	200 00	14,520 00	
<i>Michoacan.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor fiscal.....	1,500 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	5,100 00	
<i>Nuevo Leon y Coahuila.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor (el de circuito).....			
Al frente.....	\$ 2,000 00	229,180 00	7,812,688 04

Del frente.....	\$ 2,000 00	229,180 00	7,812,688 04
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	3,600 00	
<i>Oaxaca.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor fiscal.....	1,500 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	5,100 00	
<i>Puebla.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor (el de circuito).....			
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	3,600 00	
<i>San Luis Potosí.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor fiscal.....	1,500 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	5,100 00	
<i>Sinaloa.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor (el de circuito).....			
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	3,600 00	
<i>Sonora.</i>			
Un juez letrado.....	2,500 00		
Un promotor fiscal.....	2,000 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	6,100 00	
<i>Toluca.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor fiscal.....	1,500 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	5,100 00	
A la vuelta.....	\$ " "	261,380 00	7,812,688 04

De la vuelta.....\$	" "	261,380 00	7,812,688 04
<i>Tabasco.</i>			
Un juez letrado.....	2,500 00		
Un promotor fiscal.....	2,000 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	6,100 00	
<i>Tamaulipas.</i>			
Un juez letrado.....	3,000 00		
Un promotor fiscal.....	2,000 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	6,600 00	
<i>Veracruz.</i>			
Un juez letrado.....	3,500 00		
Un promotor fiscal.....	2,500 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	7,600 00	
<i>Yucatan.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor (el de circuito).....			
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	3,600 00	
<i>Zacatecas.</i>			
Un juez letrado.....	2,000 00		
Un promotor fiscal.....	1,500 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un ejecutor.....	300 00		
Gastos de oficio.....	100 00	5,100 00	
<i>Juzgados de primera instancia de la Baja California.</i>			
Un juez letrado.....	3,000 00		
Un escribano.....	1,200 00		
Un escribiente.....	400 00		
Un comisario ejecutor.....	400 00	5,000 00	
<i>Juzgado de primera instancia de Tlalpam.</i>			
Un juez letrado.....	3,000 00		
Al frente.....\$	3,000 00	295,380 00	7,812,688 04

Del frente.....\$	3,000 00	295,380 00	7,812,688 04
Un escribano.....	1,200 00		
Dos escribientes, á 500 ps.....	1,000 00		
Un ejecutor.....	200 00		
Dos comisarios, á 300 ps.....	600 00		
Gastos de oficio.....	150 00	6,150 00	
<i>Juzgado de primera instancia del Distrito.</i>			
Seis jueces de lo civil, á 4,000 ps.....	24,000 00		
Seis secretarios, abogados ó escribanos, á 1,500 ps.....	9,000 00		
Seis ejecutores, á 600 ps.....	3,600 00		
Seis escribientes, á 500 ps.....	3,000 00		
Seis comisarios, á 200 ps.....	1,200 00		
Gastos de oficio.....	600 00	41,400 00	
Seis jueces de lo criminal, á 4,000 ps....	24,000 00		
Seis escribanos, á 1,200 ps.....	7,200 00		
Doce escribientes, á 500 ps.....	6,000 00		
Seis ejecutores, á 200 ps.....	1,200 00		
Doce comisarios, á 300 ps.....	3,600 00		
Gastos de oficio.....	900 00	42,900 00	
Ocho jueces menores de la capital, á 1,200 ps.....	9,600 00		
Un idem de Tacuba.....	1,200 00		
Nueve secretarios, á 500 ps.....	4,500 00		
Nueve comisarios, á 300 ps.....	2,700 00		
Gastos de oficio.....	900 00	18,900 00	
Gastos extraordinarios de justicia y formación de códigos.....		60,000 00	
Subvencion á los establecimientos de instruccion pública.....		50,000 00	514,730 00
Suma total.....\$			8,327,418 04

RESUMEN.

Importa el Ministerio de Relaciones.....	\$ 210,340 00
Idem el de Gobernacion.....	1,191,830 00
Idem el de Justicia.....	537,050 00
Idem el de Fomento.....	69,179 00
Idem el de Hacienda.....	1,573,624 00
Idem el de Guerra.....	4,745,395 04
	8,327,418 04

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio del Gobierno Federal en México, á 16 de Agosto de 1861.—Benito Juárez.—Al C. José Higinio Núñez, Ministro del departamento de Hacienda y Crédito público.  
Y lo comunico á V. para su inteligencia y fines consiguientes.  
Dios y Libertad. México, Agosto 16 de 1861.—Núñez.